



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONTRATOS PERSONA NATURAL

Nombre Beneficiario:	YAMILE ORTEGA CASTELLON	No. de Pago:	2/3
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios	No. de Contrato:	USM-PS-069 de 2025

DOCUMENTOS	Cuenta N. 1	Cuenta N. 2	Cuenta final
Verificación de documentos para pago de contratos de prestación de servicios	✗	✗	✗
Informe de ejecución de actividades del contratista y recibido a satisfacción	✗	✗	✗
Original de la Factura o Cuenta de Cobro	✗	✗	✗
Formato Aplicación Retención en la Fuente y Certificado de Dependientes (Persona Natural)	✗	✗	✗
Planilla de pago EPS, Pensión y ARL (Persona Natural)		✗	✗
Copia de CDP y RP	✗		
Copia del contrato, acta de inicio y adiciones (Si Aplica), Clausulado del contrato SECOP II	✗		
Registro Único Tributario (RUT)	✗		
Certificación bancaria – No superar los 3 meses	✗		
Certificación de afiliación a ARL	✗		
Certificado de afiliación a Salud y Pensión, solo aplica para personas naturales	✗		
Acta final			✗



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL					
No. de Pago	2/3				
Contratista	YAMILE ORTEGA CASTELLON			Pago Final	NO
Identificación	57435934	Dependencia/Área	RECTORIA		
No. de Contrato	Nº USM-PS-069-de 2025	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Fecha de inicio de actividades del Contrato	08/05/2025	Valor Contrato	\$2.500.000		
No. De Adición y Fecha (solo si aplica)	N/A		Valor Adición (solo si aplica)	N/A	
No. de Prórroga (solo si aplica)	N/A		Fecha de prórroga (solo si aplica)	N/A	
No. Planilla Seguridad Social	1748091350 1748092063	Valor aporte Salud: \$ 24.300+ \$ 47.600	Valor aporte Pensión: \$ 31.000 + \$ 60.900	Valor Total Aporte: \$ 56.400 \$ 110.60	
Operador	SOI	Valor Medicina Prepagada (solo si aplica): N/A	Valor aporte ARL: \$ 1.100 + \$ 2.100		
2. OBJETO DE CONTRATO					
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN DEL CICLO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIES) EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA.					
ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS			
1	Diseñar y entregar el plan de trabajo y el cronograma de actividades del periodo académico, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.	Se realiza la guía de aprendizaje basados en los resultados de aprendizaje y el cronograma de actividades para su adecuada ejecución, en el tiempo establecido. Esta se les informa a los aprendices a través de las diapositivas y se hace entrega por medio magnético (correo electrónico, WhatsApp entre otros)			
2	Aplicar los instrumentos de evaluación conforme a los criterios establecidos por la institución y garantizar el registro oportuno de calificaciones y novedades académicas.	Se evalúa cada actividad se acuerdo al resultado obtenido en la ejecución de las mismas, cada RAP tiene cuatro actividades calificables y medibles (observación, participación y evaluación) se distingue actividad de contextualización, de apropiación, de transferencia y evaluación final de resultado.			
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las evaluaciones y demás novedades de los estudiantes y programas de formación bajo su responsabilidad.	Las evaluaciones se llevan a cabo en cada sesión ejecutada de acuerdo a las actividades que desarrollan los aprendices según la guía de aprendizaje para su adecuada evaluación donde el puntaje ponderado se registra en el link.			
4	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los estudiantes en los procesos de formación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	Se les anima a desarrollar correctamente cada actividad de una manera ludico-pedagica, cuya intención es velar por el adecuado estímulo a las acciones que son competentes en cada resultado de aprendizaje. Cada una de ellas invita al dinamismo y a la participación activa.			
5	Presentar los reportes de asistencia de los estudiantes en cada sesión académica, asegurando su veracidad y oportunidad.	Se evidencia de manera adecuada según el listado y diligenciamiento del mismo en el link de la asistencia a clases.			
6	Informar oportunamente a la Institución, las dificultades que se puedan presentar en	Se llevará a cabo según el requerimiento para su oportuna notificación a los aprendices si algo extraordinario ocurre, por medio del jefe			



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

	el desarrollo formativo.	inmediato del instructor de la formación.
7	Las demás actividades que el Supervisor del contrato le asigne, en la medida que se presenten necesidades de acuerdo con su perfil profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Sera atendida según el requerimiento para su adecuado desarrollo de la actividad sugerida por la coordinación, de acuerdo al objeto contractual.

3. LISTADO Y ENTREGA DE SOPORTES

1. Diseñar y entregar el plan de trabajo y el cronograma de actividades del periodo académico, asegurando su cumplimiento dentro de los plazos establecidos.

Aplicar herramientas de evaluación y exploración ocupacional para tomar decisiones informadas.

RAP 2

Actividad de contextualización	Actividad de apropiación	Actividad de transferencia	Evaluación
Introducción a prueba de orientación vocacional	Aplicación de test y taller de interpretación.	Simulación de toma de decisiones.	Informe de orientación vocacional.
Análisis de perfiles ocupacionales			

2. Aplicar los instrumentos de evaluación conforme a los criterios establecidos por la institución y garantizar el registro oportuno de calificaciones y novedades académicas

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
					100%	10%	20%	20%	25%	25%			36	36
	IDENTIDAD	NOMBRE COMPLETO	TÉLEFONO	CORREO	Calificaci co final	Nota inicial	RAP1	RAP2	RAP3	RAP4	Asistencia %	Asistencia	17-44	19-6
38	1004545716	MARIA CAMILA MARRIAGA ARAUJO	3126108673	camilam211@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
39	1083552816	MARIA JOSE CHARRIS JIMENEZ	3158441857	charrisjimenezmaria03@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
40	1084451888	MARIA JOSE TRILLOS ESCOBAR	3238367548	mariajtrillos2000@gmail.com	2,1	5	4	4			OK	100%	SI	SI
41	1082835644	MARCELO EDUARDO GARZON CASTELL	3206061881	marceloymonza47@gmail.com	2,1	5	4	4			OK	100%	SI	SI
42	1082934882	MILAGROS DE JESUS MARQUEZ PON	3208538500	milagro.marquezponton@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
43	1082923434	SHARON VARGAS PITALLA	3007932093	sharonergas1232@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
44	1100978352	VERONICA ISABEL MEDINA RIVERO	3114893873	riveronisabel2301@gmail.com	2,5	5	5	4			OK	100%	SI	SI
45	1082911806	WILSON TRILLOS TRILLOS	3135347904	trillosarh@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
46	1082872990	YENIS REDONDO RODRIGUEZ	3015707130	yenisredondo06@gmail.com	2,3	5	5	4			OK	100%	SI	SI
47	1042151932	ERLYS ALEJANDRA LARA OSORIO	3105809729	osorio.luz1614@gmail.com	2,1	5	4	4			OK	92%	SI	SI
48	1082907470	YOSUETH RAFAEL GAMBOIA PLATA	3128491778	yosueh78@gmail.com	2,1	5	4	4			OK	82%	SI	SI
49	1029081226	YURITZA PADILLA CLAROS PEREZ	3222562641	jennifer32perazjmenes@gmail.com	2,1	5	4	4			OK	100%	SI	SI
50	1082888756	DANNA MARCELA LOPEZ MENDOZA	3189025080	lopezmarceladanna209@gmail.com	2,1	5	4	4			NO	75%	SI	SI
51					0						#DNU(01)	#DNU(02)		

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las evaluaciones y demás novedades de los estudiantes y programas de formación bajo su responsabilidad.

Asistencias a clases - General - Activas

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

100% Calibri 11

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC
1											20%	25%	25%																
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													
16																													
17																													
18																													
19																													
20																													
21																													
22																													
23																													
24																													
25																													
26																													
27																													
28																													
29																													
30																													
31																													
32																													
33																													
34																													
35																													
36																													
37																													
38																													
39																													
40																													
41																													
42																													

4. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los estudiantes en los procesos de formación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.



5. Presentar los reportes de asistencia de los estudiantes en cada sesión académica, asegurando su veracidad y oportunidad



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FECHA		LUGAR	HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
04/06/25		Sede USM	5:00 pm	7:00 pm	2 Hrs
DATOS DEL DOCENTE					
NOMBRE	Yamile Ortega		MATERIA	Dilectum 4. Exploración Voca	
TEMAS A TRATAR					
Aplicamos temas del Segundo resultado de AP2 Aplicando conocimientos de Evaluación para tomar decisiones informadas					
ASISTENTES					
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA		
1	Hector Julián Cabeza Roa	12.211124	[Firma]		
2	Milagro Márquez	1022904812	[Firma]		
3	Yoneth Gamba	1082907030	[Firma]		
4	Christina Parra	1082915746	[Firma]		
5	María Trillos	1082925454	[Firma]		
6	María Trillos	1082966918	[Firma]		
7	José Luis Díaz	104161993	[Firma]		
8	Milagro Márquez	1082904812	[Firma]		
9	Salvador Díaz	1082906854	[Firma]		
10	Verónica Medina	1100938152	[Firma]		
11	Wilson Trillos	1082911806	[Firma]		
12	James Trillos	1082911807	[Firma]		
13	Neandir Montoya Pato	1082902269	[Firma]		
14	José A. VILLALBA	1082909455	[Firma]		
15	Yanessa Cabana Rosendo	1083048000	[Firma]		
16	María José Charis	1083552816	[Firma]		
17	Yanessa Pato Clara Pato	1082902126	[Firma]		
18	Edson J. Rocha	964580799	[Firma]		
19	Danna Marcela Lora Mendoza	1082902156	[Firma]		
20	Yamir Pato Edson	1082902156	[Firma]		
21	Yamir Pato Edson	1034122002	[Firma]		
22					
23					
24					
25					

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2023 - Política de tratamiento de datos personales, le informamos que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la supresión de sus datos personales en cualquier momento. La información de sus datos aquí recopilada en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de datos y como evidencia de reuniones, capacitaciones, comités, formaciones y talleres que la Institución desarrolle. Esta información es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al enviar el formulario acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FECHA		LUGAR		HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
9/05-2025		USM Sede IAJEM		5:00 pm	7:00 pm	2 hór.
LISTADO DE ASISTENCIA - CLASES						
Código: FT-GTU-004 Versión: 001 Fecha: 18/03/2025						
DATOS DEL DOCENTE						
NOMBRE	Yamile Ortega Castellón		MATERIA	Desarrollo Humano y Explotación Vocacional		
TEMAS A TRATAR						
Actividad de Aproximación y transferencia en el 2 EOP. de aprendizaje. Aplicación y simulación de toma de decisiones.						
ASISTENTES						
No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA			
1	Yvonne Marcela Lora mendoza	1081828756	Yvonne Lora			
2	Yvonne Paola Clara Pérez	1024881126	Yvonne Pérez			
3	Hector Julián Caballero Pardo	12.24124	Hector Caballero			
4	Maria Inés Charris	1083552816	Maria Charris			
5	Jane Amparo Pata	7092406136	Jane Pata			
6	ANGGY Esteban Paredes	1143333104	ANGGY Paredes			
7	Verónica Medina Rivas	1100913162	Verónica Medina			
8	Angel David Brochero	1084452002	Angel Brochero			
9	JERINYS Alejandra Vela Ochoa	1041216932	JERINYS Vela			
10	JAMES TRINOS T.	1082411007	JAMES TRINOS			
11	Christin Paredi	1082915746	Christin Paredi			
12	Wilson Lillo Lillo	1082911800	Wilson Lillo			
13	Miguel Herrera	108404772	Miguel Herrera			
14	Daniela Granados	1081905164	Daniela Granados			
15	Alexa Sanchez Páez	1081924414	Alexa Sanchez			
16	Edmundo Pacheco	94450199	Edmundo Pacheco			
17	Isabel Páez Pacheco	1082906054	Isabel Pacheco			
18	Mary Páez	1084451000	Mary Páez			
19	Jas. Antonio Durgranados	1082907470	Jas. Antonio			
20	José Antonio Durgranados	1082906453	José Antonio			
21	Daniel Polo	1081809420	Daniel Polo			
22	Sharon Vargas	1082912454	Sharon Vargas			
23	Leimis Rendón	1081876430	Leimis Rendón			
24	Diego alberto Cuspo Cantillo	1082909764	Diego Cuspo			
25	Mateo Garzón	1082905644	Mateo Garzón			

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2023 - Política de Tratamiento de datos personales, le informamos que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la supresión de sus datos personales en cualquier momento. La información de sus datos aquí recopilada en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de datos y como evidencia de reuniones, capacitaciones, congresos, formaciones y talleres que la Institución desarrolla. Esta información es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al enviar el formulario acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FECHA		LUGAR		HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
9/06/2025		USH 5006 TUEY		5:00pm	7:00pm	2 Hr.
DATOS DEL DOCENTE						
NOMBRE	Yamile Ortiz B.		MATERIA	Dño Hno y Explor. Vocacional		
TEMAS A TRATAR						
Actividad de Apropiación y Transparencia en el ZEP de APZ. Aplicación y simulación del toma de decisiones.						
ASISTENTES						
No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA			
1	Yuan David Chacón Pula	1082402369	[Firma]			
2	Ana Camila Homago Arango	1004308916	[Firma]			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2023 - Política de tratamiento de datos personales, le informamos que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la supresión de sus datos personales en cualquier momento. La información de sus datos aquí recopilada en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de datos y como evidencia de reuniones, capacitaciones, comités, formaciones y talleres que la institución desarrolla. Esta información es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al enviar el formulario acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA - CLASES				Código: FT-GTU-004
				Versión: 001
				Fecha: 18/03/2025
LUGAR		HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
74-06-2025 SEDC USM		7:00 pm	9:00 pm	2 HR
DATOS DEL DOCENTE				
Yonite Ortega C		MATERIA Dño humano y Experiencia Vocacional		
TEMAS A TRATAR				
RAP # 2 Actividades de apropiación, aplicando Incrementos de Experiencia Vocacional.				
ASISTENTES				
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA	
1	Alexa Samper Valenzuela	102797414	Alexa	
2	Jose Antonio Diazgranados	1086869153	Jose 4V+011.5	
3	Yermin Rodolfo Rodriguez	1082387930	Yermin	
4	Yermin David Montano	10824022601	Yermin	
5	Hector Julian Cabrera Parra	12-211124	Hector	
6	Sharon Juliana Vargas Pitalua	1081972474	Sharon	
7	Daniela Granados	10829106164	Daniela G.	
8	Christin Bradi Ovarra	1082915746	Christin	
9	Sejris Mercedes Van Ovarra	1082111932	Sejris	
10	Milagro Marquez	1081904182	Milagro Marquez	
11	Jonathan B. rodrigo	108297222	Jonathan	
12	Yosvelin Gamboa	1082902470	Yosvelin	
13	Jose Armas	1086911802	Jose	
14	Wilson Julio Torres	1082921808	Wilson	
15	Maria Jose Chavez	1083532810	Maria	
16	Ana Camila Viloria Camargo	1082943827	Ana Viloria	
17	Maria Camila Monage Araya	1081348516	Camila M.	
18	Daniel Rolo	1081809420	Daniel	
19	Anggy Esteban Paredes	1143333104	Anggy Esteban	
20	Valencia Medina Rivera	1100978162	Valencia Medina	
21	Angel David Brachero	1084452002	Angel Brachero	
22	Valencia Medina	1082856244	Valencia Medina	

11 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2023. - Política de tratamiento de datos
que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la supresión de sus datos personales en cualquier
en sus datos aquí recopilados en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de
de reuniones, capacitaciones, comités, formaciones y talleres que la Institución desarrolle. Esta información es
y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al enviar el formulario
acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FECHA		LUGAR	HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
16-06-2024		SEDE USM	5:00pm	7:00pm	2 HR
LISTADO DE ASISTENCIA - CLASES					
Código: FT-GTU-004 Versión: 001 Fecha: 18/03/2025					
DATOS DEL DOCENTE					
NOMBRE		MATERIA			
Yamile Ortega C		Dile Humano y Exploración Hum.			
TEMAS A TRATAR					
PAP #2. Actividades de Transfemenina. Aplicando herramientas de Evaluación y Exploración Vocacional. para tomar decisiones Informadas.					
ASISTENTES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA		
1	Yamile Ortega C	1083048000	Yamile Ortega C		
2	Yamile Paola Alaraz Perez	1019881126	Yamile Paola Alaraz Perez		
3	Dorina Marcela Lopez mandano	1081998756	Dorina Marcela Lopez mandano		
4	Hector Julián Colarero Ramiro	12-241124	Hector Julián Colarero Ramiro		
5	Juan Antonio Van Dain	109111932	Juan Antonio Van Dain		
6	Verónica Medina Rivero	1100978152	Verónica Medina Rivero		
7	Anaquel Esteban Paredes	1143333104	Anaquel Esteban Paredes		
8	Amel Bruchero	1034452008	Amel Bruchero		
9	Yana Camila Namaga Alvaro	1081367116	Yana Camila Namaga Alvaro		
10	Maria Jose Champs	1083552816	Maria Jose Champs		
11	Edwardo J. Roldán	84430.199	Edwardo J. Roldán		
12	James Trillos	1082911807	James Trillos		
13	Daniela Granados	1081906164	Daniela Granados		
14	Christin Parodi	1087912746	Christin Parodi		
15	Milagros Marquez	1082904887	Milagros Marquez		
16	Alexis Sanchez	1087924414	Alexis Sanchez		
17	Wilson Trillos	1087911806	Wilson Trillos		
18	Yosveth Gamboa	1087907470	Yosveth Gamboa		
19	Maria Jose Trillos	1084451658	Maria Jose Trillos		
20	Diego Pacheco Landman	1082906254	Diego Pacheco Landman		
21	Diego Alfredo Crespo Cortijo	1082904261	Diego Alfredo Crespo Cortijo		
22	Natalia Barrón	1082955644	Natalia Barrón		
23	Daniel Rodriguez	1087809420	Daniel Rodriguez		
24	Yamile Paola Alaraz Perez	1081812930	Yamile Paola Alaraz Perez		
25	Yamile Quind Montero	1082906109	Yamile Quind Montero		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, y el Decreto reglamentario 1277 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2022, Política de tratamiento de datos personales, le informamos que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la expresión de sus datos personales en cualquier momento. La información de sus datos aquí recopilada en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de datos y como evidencia de reuniones, capacitaciones, congresos, formaciones y talleres que la Institución desarrolla. Esta información es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al emitir el formulario acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

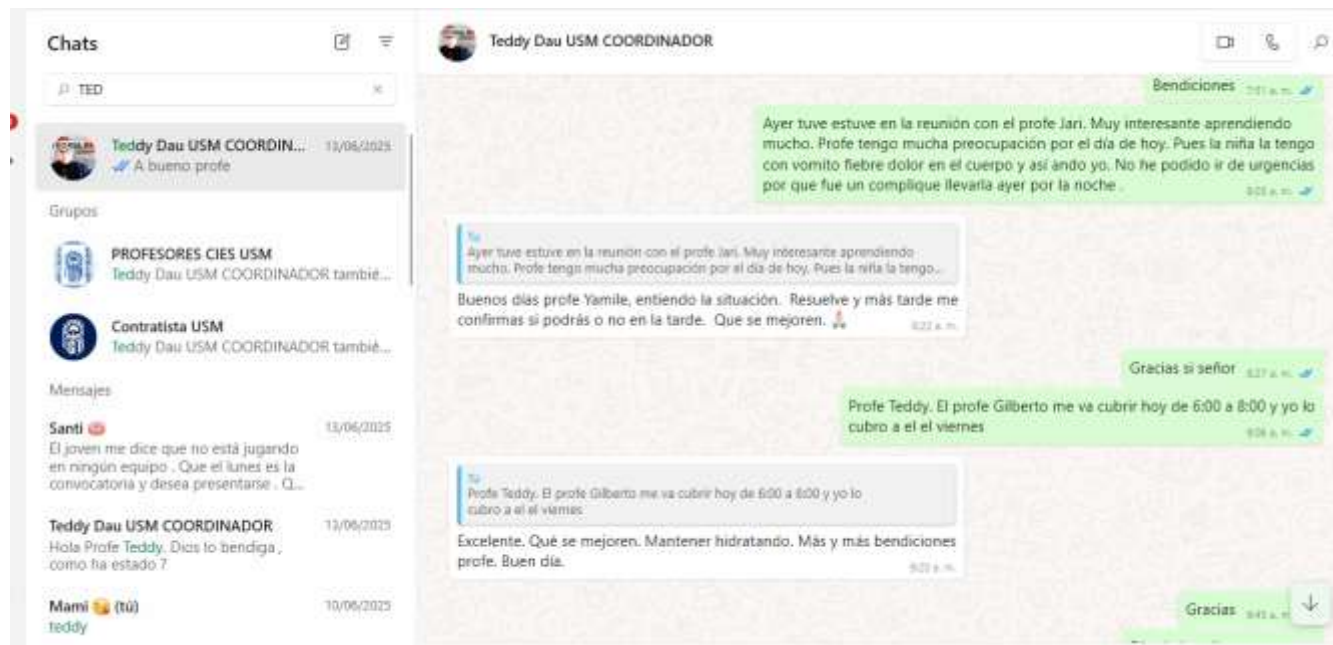
FECHA		LUGAR	HORA INICIO	HORA FIN	DURACIÓN
18-06-2025		Sede USM	7:00 pm	9:00 pm	2 Hrs.
LISTADO DE ASISTENCIA - CLASES					
Código: FT-GTU-004		Versión: 001			
Fecha: 18/03/2025					
DATOS DEL DOCENTE					
NOMBRE	Yamile Ortega C.		MATERIA	Dile Historia y Exploración Vocacional	
TEMAS A TRATAR					
Conclusion RAP#2. Actividad Defendiendo Mi Espacio. por Medusa de (f) Musicoterapia, para Educativos.					
ASISTENTES					
No	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	FIRMA		
1	Yuritica Paola Claros Riecc.	10249801126	[Firma]		
2	Vanessa Juliana Benschel	1082048000	[Firma]		
3	Jonathan Proache no	102919220	[Firma]		
4	Maria Jose Charis	1083352816	[Firma]		
5	Diana Marcela Lopez mendola	1081898758	[Firma]		
6	José Antonio Dazamandos	1081864453	[Firma]		
7	Andrés Esteban Paredes	1143333104	[Firma]		
8	Angel David Bmohem	1084452002	[Firma]		
9	Verónica Medina	1100978152	[Firma]		
10	Eduardo J. Rocha R	89450.199	[Firma]		
11	José Trillos	108294407	[Firma]		
12	Daniela Granados	1082906104	[Firma]		
13	Maria Jose trillos	1084451688	[Firma]		
14	Jenny Van Dario	1042191932	[Firma]		
15	Alexa Sanchez Portales	1027974414	[Firma]		
16	Christina Parodi Orozco	1082915776	[Firma]		
17	Milagros Marquez	1081904882	[Firma]		
18	Wilson Trillos	1082911806	[Firma]		
19	Israelh Cambo	1052907430	[Firma]		
20	Josefina Pacheco	1082906877	[Firma]		
21	Hana Camila Murruaga Arroyo	1004348716	[Firma]		
22	Stephan Pargal	1082923454	[Firma]		
23	Mateo Eduardo Goyon Lellon	1081855644	[Firma]		
24	José David Quintan Pablo	1082907264	[Firma]		
25	Yamir Redondo	1081876930	[Firma]		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 y el Acuerdo 018 de 2003 - Política de tratamiento de datos personales, le informamos que Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la supresión de sus datos personales en cualquier momento. La información de sus datos aquí recopilada en caso de que Usted lo autorice, serán utilizados para manejo interno de base de datos y como evidencia de reuniones, capacitaciones, congresos, formaciones y talleres que la Institución desarrolla. Esta información es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de lo señalado, sin su consentimiento. Al enviar el formulario acepta que ha leído lo pactado en este documento.



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

6. Informar oportunamente a la Institución, las dificultades que se puedan presentar en el desarrollo formativo.



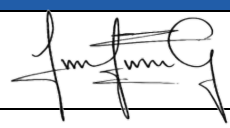
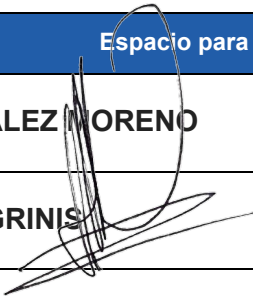
7. Las demás actividades que el Supervisor del contrato le asigne, en la medida que se presenten necesidades de acuerdo con su perfil profesional para el cumplimiento del objeto contractual





INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

4. CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	
- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado. - El contratista cumplió con las actividades ejecutadas en el periodo del informe de acuerdo con lo contratado. - Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos de la Institución Universitaria de Santa Marta. - Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.	
5. VALOR DEL PAGO	
OCHOCIENTOS TREINTA Y TRESMIL PESOS	\$ 833.000
6. FECHA DEL INFORME	
20 DE JUNIO DE 2025	

YAMILE ORTEGA CASTELLON			
Nombre del Contratista		Espacio para firma / digital del Contratista:	
Nombre completo y firma del apoyo a la supervisión:	JARIS JESID GONZALEZ MORENO	Firma	
Nombre completo y firma del Supervisor:	JOCELINE AZAR NIGRINIS	Firma	

CUENTA DE COBRO No. 2/3 – 2025

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA

N.I.T. 901736641-9

DEBE A:

YAMILE ORTEGA CASTELLON

C.C No 57.435.934 de Santa Marta LA SUMA DE \$ 833.000

OCHOCIENTOS TREINTA Y TRESMIL PESOS M/CTE

Por concepto de prestar a la Institución Universitaria de Santa Marta. por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, realizar la prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo en Prestar servicios profesionales para orientar la formación del Ciclo de ingreso a la educación superior (CIES) en la Institución Universitaria de Santa Marta.; correspondientes al pag 2/3 de acuerdo con el contrato No. USM-PS-069-2025 de 2025.

Nota: Tener en cuenta el Art. 383 del estatuto tributario.

Bajo la gravedad de juramento me permito Certificar que: Sobre los Ingresos percibidos SI () o NO (X) se tomaran costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo de conformidad con lo establecido en el decreto 2231 de 2023 art. 6 y 11.

Dado en Santa Marta a los 20 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,


YAMILE ORTEGA CASTELLON
C.C No 57.435.934 de Santa Marta

Santa Marta, 20/06/2025

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Yamile Ortega Castellón, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 57.435.934 expedida en *Lugar de expedición*; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:
 - I. Periodo de Cotización: ABRIL / MAYO
 - a) Valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud asociados al contrato objeto de cobro: \$ 24.300+ \$ 47.600
 - b) Valor de los Aportes Obligatorios a Fondos de Pensión asociados al contrato objeto de cobro: \$ 31.000 + \$ 60.900
 - c) Valor de los Aportes Sistema General de Seguridad Social en ARL asociados al contrato objeto de cobro: \$ 1.100 + \$ 2.100
 2. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo del Artículo **1.2.4.1.18.**, del Decreto 1625 de 2016, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia
Valeria Sofía Álvarez Ortega	1084458060	15/04/2015	HIJA
Luis Alonso Danilo Ortega	2905060	09/08/1938	PADRE

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

El numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 dispone lo siguiente:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago"

El parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 señala lo siguiente:

"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

--	--	--	--

Deducción de dependientes Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales Valor a deducir por dependientes: \$0

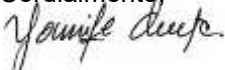
3. Aportes voluntarios al fondo de pensiones obligatorias, que no exceda el veinticinco por ciento (25%) del ingreso laboral o tributario anual, limitado a 2.500 UVT.
4. Deducción de aportes a Fondos de Pensiones voluntarios y/o AFC, Máximo 30% del ingreso laboral anual, limitado a 3.800 UVT.\$0
5. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales \$0
6. Intereses pagados por préstamos de vivienda y Leasing Habitacional Monto máximo a deducir 100 UVT mensuales Valor a deducir intereses por vivienda \$ 0

Esta certificación la hago a los 20 días del mes de Junio de 2025

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (SOI) con la constancia de pago.

Cordialmente,



Firma del contratista

YAMILE ORTEGA CASTELLON

C.C No 57435934 Santa Marta

El artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

El numeral 6 del artículo artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 dispone lo siguiente:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago"

El párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 señala lo siguiente:

"Párrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4 .1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

